

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32185** *COPROIMUN, S.L.*

Doña Paula Jarne Corral, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Lleida número 2,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 170/10 a instancia de José Ramos Moreno sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 15 de abril de 2011 por el que se declara al ejecutado Coproimun, S.L., con CIF/B25413758, en situación de insolvencia provisional por importe de 7.852,34 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 22 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110070454-1